



Junta Estatal de Control de Recursos de Agua

AVISO DE DISPONIBILIDAD DE LA ENCUESTA EN LÍNEA

REVISIÓN 2024 DE LOS PLANES ESTATALES DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA Y LAS POLÍTICAS PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA

POR EL PRESENTE ANUNCIO SE COMUNICA QUE la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal del Agua) lanzó la encuesta en línea para la Revisión 2024 de los Planes de Control de Calidad del Agua del Estado y las Políticas Estatales para el Control de la Calidad del Agua (Revisión de los Planes y Políticas Estatales para 2024).

La Junta Estatal del Agua está llevando a cabo la encuesta en línea para recopilar los comentarios iniciales del público, personas interesadas, agencias gubernamentales y tribus sobre los cambios y agregados sugeridos a los planes de control de calidad del agua del estado y las políticas estatales para el control de la calidad del agua (planes y políticas estatales), que incluyen los estándares de calidad del agua promulgados por el gobierno federal y los criterios recomendados. La Junta Estatal del Agua tendrá en cuenta los comentarios iniciales de la encuesta recopilados para ayudar a identificar y priorizar cambios o agregados potenciales a los planes y políticas estatales, junto con los proyectos de elaboración de normas en curso, en un próximo Borrador del Informe del Personal y Plan de Trabajo para la Revisión de los Planes y Políticas Estatales para 2024. Habrá más oportunidades para participar y ofrecer sus opiniones sobre estos temas cuando la Junta Estatal del Agua publique el Borrador del Informe del Personal y Plan de Trabajo para comentarios del público y realice una audiencia pública.

PERÍODO DE LA ENCUESTA EN LÍNEA

La encuesta en línea estará disponible para todas las personas interesadas en la siguiente franja de fechas:

21 de noviembre – 23 de diciembre de 2024

[Encuesta en Línea de la Revisión de Planes y Políticas para 2024](#)

Si se necesita asistencia con el idioma para la encuesta en línea, comuníquese con la Oficina de Participación Pública al (916) 341-5254 o envíe un correo a LanguageServices@waterboards.ca.gov.

E. JOAQUIN ESQUIVEL, CHAIR | ERIC OPPENHEIMER, EXECUTIVE DIRECTOR

INFORMACIÓN GENERAL

Los planes y políticas estatales contienen estándares de calidad del agua y otras disposiciones establecidas por la Junta Estatal del Agua para preservar y mejorar las aguas de California, con el fin de proteger la salud humana, apoyar los ecosistemas acuáticos, mejorar la calidad de los recursos hídricos y proteger los usos beneficiosos del agua.

La Junta Estatal del Agua lleva a cabo revisiones periódicas y cada tres años de los planes y políticas estatales, según lo establece la Ley de Control de la Calidad del Agua de Porter-Cologne (Código de Agua, § 13000 y subsiguientes), en consonancia con la sección 303(c)(1) y (c)(2) de la Ley de Agua Limpia y en cumplimiento de la normativa establecida en el título 40 del C.F.R. 131.20. (Véase Código de Agua, §§ 13143, 13170, 13170.2, subsección (b), 13240). El propósito de la revisión es evaluar la adecuación de los planes y políticas estatales, así como de los estándares de calidad del agua aplicables, para ayudar a orientar las prioridades de la Junta Estatal del Agua en futuras enmiendas a los planes y políticas estatales. Sin embargo, la revisión no es una reglamentación. La modificación de los planes y políticas estatales está sujeta a procedimientos y requerimientos de formulación de reglas, incluido el cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo y los requisitos de participación pública. La Junta Estatal del Agua proporcionará un aviso público cuando inicie el proceso de modificación de cualquier plan o política estatal.

Para 2024, la Junta Estatal del Agua llevará a cabo sus revisiones periódica y trienal en un único procedimiento combinado. Los Planes y Políticas Estatales que se revisarán como parte de este proyecto incluyen los siguientes:

Planes de Control de la Calidad del Agua del Estado:

- Plan Bahía-Delta
- Plan Oceánico de California
- Plan Termal de California
- Plan de Bahías Cerradas y Estuarios
- Componentes del Plan de Aguas Superficiales Interiores, Bahías Cerradas y Estuarios

Políticas Estatales para el Control de la Calidad del Agua:

- Política de antidegradación
- Provisiones sobre toxicidad acuática
- Política sobre el cannabis
- Política del calendario de cumplimiento
- Plan de Limpieza Consolidado
- Política de bahías cerradas y estuarios
- Orientación sobre la Política de focos tóxicos
- Política de aguas afectadas
- Política de flujo de caudales fluviales

- Investigación, limpieza y supresión de vertidos según el artículo 13304 del Código de Aguas
- Política de listado
- Política de cierre de casos de tanques de agua subterráneos de baja amenaza
- Política de desechos sólidos municipales
- Política de aplicación de la normativa sobre contaminación de fuentes no puntuales
- Política hídrica de enfriamiento de paso único para las aguas costeras y de estuarios
- Política hídrica de enfriamiento de paso único para aguas continentales
- Documento de la Política sobre contaminantes para la bahía de San Francisco y el estuario del delta de los ríos Sacramento-San Joaquín
- Política de agua reciclada
- Política de fuentes de agua potable
- Política de implementación de disposiciones estatales
- Definición estatal de humedales y procedimientos para descargas de materiales dragados o de relleno en aguas del estado
- Política de proyectos ambientales complementarios
- Política de recuperación del agua

Además de revisar estos Planes y Políticas Estatales, la Revisión de los Planes y Políticas Estatales para 2024 incluirá una revisión de los estándares federales de calidad del agua promulgados para California (título 40 del C.F.R., §§ 131.36, 131.37 y 131.38) y los criterios recomendados en la sección 304(a) de la Ley de Agua Limpia.

DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS

Hay información adicional sobre la Revisión de los Planes y Políticas Estatales para 2024 en la [página web](#) de la Revisión de los Planes y Políticas para 2024. Para obtener más información sobre el proceso de revisión y el cronograma anticipado, consulte la hoja informativa de la Revisión 2024 de los Planes de Control de Calidad del Agua del Estado y las Políticas Estatales para el Control de la Calidad del Agua. Una lista completa de todos los planes y políticas, incluidas las páginas de sus respectivos programas, está disponible en la [página web](#) de los Planes y Políticas. El borrador preliminar de la Tabla Comparativa de los Criterios de la Norma de Sustancias Tóxicas de California de la EPA de EE. UU., los Objetivos de Calidad del Agua Establecidos por las Juntas de Agua, y los Criterios Recomendados en la sección 304(a) de la Ley de Agua Limpia de la EPA de EE. UU. se pueden consultar [aquí](#).

AVISOS FUTUROS Y PARTICIPACIÓN ACTIVA

Los documentos y la información pertinente, incluido cualquier cambio en la información notificada anteriormente, se proporcionarán a través de la lista de distribución por correo electrónico de la Junta Estatal del Agua para la Revisión de los Planes y Políticas Estatales. Si desea recibir comunicaciones y avisos por correo electrónico en el futuro, suscríbase a la lista de distribución de correo electrónico

desde el siguiente formulario de suscripción a la lista de correo electrónico:
http://www.waterboards.ca.gov/resources/email_subscriptions/swrcb_subscribe.shtml.

Para suscribirse, amplíe la pestaña "Water Quality" (Calidad del agua) y marque la casilla "Review of State Plans and Policies" (Revisión de los Planes y Políticas Estatales).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirija sus preguntas sobre este aviso o sobre la encuesta en línea a Beverly Scharnhorst al teléfono (916) 323-0874 o a Beverly.Scharnhorst@waterboards.ca.gov o a Kat Faick al teléfono (916) 445-2317 o a Kat.Faick@waterboards.ca.gov.

21 de noviembre de 2024
Fecha


Courtney Tyler
Secretaria de la Junta